

MATEMÁTICAS
APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II
2º CURSO DE BACHILLERATO
MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CURSO 2021-2022

Libro de texto: Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales 2, Editorial ANAYA

TEMPORALIZACIÓN

1ª EVALUACIÓN

Bloque I.- Álgebra

Tema 1.- Sistemas de ecuaciones. Método de Gauss

Tema 2.- Álgebra de matrices.

Tema 3.- Resolución de sistemas mediante determinantes.

Tema 4.- Programación lineal

2ª EVALUACIÓN

Bloque II.- Probabilidad.

Tema 10.- Azar y probabilidad.

Tema 11.- Las muestras estadísticas.

Bloque III.- Inferencia Estadística

Tema 12.- Inferencia estadística. Estimación de la media.

Tema 13.- Inferencia estadística. Estimación de una proporción

3ª EVALUACIÓN

Bloque IV.- Análisis

Tema 5.- Límites de funciones. Continuidad.

Tema 6.- Derivadas. Técnicas de derivación.

Tema 7.- Aplicaciones de las derivadas.

Tema 8.- Representación de funciones.

Tema 9.- Integración

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En el escenario de presencialidad I: y siempre que los exámenes se puedan realizar de manera presencial, se realizará un parcial que tendrá un peso del 40% de la nota de la evaluación y un examen global de la evaluación que supondrá el 60% de la nota.

En el escenario de no presencialidad dependiendo del momento en que se produzca la no presencialidad debido a la situación Covid-19, el departamento tomará las medidas oportunas con el fin de no perjudicar a los alumnos con los acuerdos tomados.

Para aprobar el curso se tendrán que aprobar las tres evaluaciones siendo la nota final la media aritmética. Si un alumno suspendiera una de las evaluaciones, suspenderá el curso, aunque la nota media fuera superior al 5. En caso de estar en el Escenario de no presencialidad y, siempre que se puedan realizar los exámenes presenciales, la nota final se calcularía igual, pero en otro caso se valoraría por el departamento, dependiendo de cuándo se produjera dicha situación y el tiempo que durara.

En caso de realizar la prueba global, la nota obtenida será la que figure como nota final siempre que el examen sea realizado de manera presencial, en otro caso será aprobado con una nota de 5. Si opta por realizar sólo la prueba de aquella evaluación que tenga pendiente, habrá de superar ésta para que se pueda hacer la media con la nota de las evaluaciones aprobadas por curso, y así tener aprobada la asignatura; en caso contrario, no se haría la media, quedando la asignatura como suspensa, aunque la nota media sea aprobada

En caso de estar en el Escenario de presencialidad y siempre que los exámenes se realicen de manera presencial, los alumnos podrán presentarse, al examen de recuperación de cada una de las evaluaciones o al examen final, con el fin de subir nota, siendo su calificación la que resulte de ponderar con un 30% la nota de la evaluación y con un 70% la nota obtenida en este examen.

Si un alumno perdiese el derecho a la evaluación continua, realizaría la prueba final con objeto de ser evaluado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas de evaluación constarán de un número variable de preguntas, siguiendo, siempre que sea posible una estructura similar a la de la prueba de la Evau. Cada una de estas preguntas será valorada de acuerdo con su dificultad y el número de apartados que contenga.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que no aprueben una evaluación realizarán un examen de recuperación de la misma, a excepción de la tercera evaluación cuya recuperación se realizará con la prueba de la convocatoria ordinaria de mayo.

Para aquellos alumnos que tengan una o más evaluaciones trimestrales suspensas se realizará una prueba final en la convocatoria ordinaria mayo. En esta prueba final, el alumno que tenga una evaluación pendiente tendrá la opción de examinarse solo de la misma (renunciando por escrito a la realización del global) o de realizar el examen global. Si tuviera 2 o más se examinará de todas las evaluaciones en el examen global. Si realiza sólo la prueba de aquella evaluación que tenga pendiente, habrá de superar esta para que se pueda hacer la media con la nota de las evaluaciones aprobadas por curso, y así tener aprobada la asignatura; en caso contrario, no se efectuaría la media, quedando la asignatura como suspensa.

Estando en el Escenario de presencialidad, y siempre que los exámenes puedan ser presenciales, si un alumno recupera una evaluación o, teniéndola aprobada, se presentara a subir nota en dicho examen, su calificación será un 5 o la que resulte de ponderar con un 30% la nota de la evaluación con un 70% la nota de la recuperación, si éste promedio es superior. En caso de que los exámenes no sean presenciales, la calificación será un 5 si el alumno obtiene una calificación de 5 o superior, no pudiendo optar a la subida de nota.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

Con el fin de ayudar a recuperar la asignatura de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I pendiente del curso anterior, dadas las características excepcionales tanto del presente curso como del anterior, si un alumno aprueba la primera y segunda evaluación de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, recuperará automáticamente la asignatura pendiente del curso anterior. En caso de que no recupere por este método, se realizarán dos pruebas parciales, el 12 enero y el 16 de marzo, para facilitar la recuperación, es necesario para aprobar que obtenga un 5 o más en ambas. La nota media sería la final de curso.

Si no superara esas pruebas parciales, tendrá derecho a un examen final que se realizará el 30 de marzo.

ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua- podrán presentarse al examen final de mayo, con los contenidos explicitados en los apartados anteriores y realizarán la misma prueba que el resto del alumnado.

Los criterios de calificación y los contenidos serán los mismos que para el alumnado que habiendo seguido el curso y no supere las evaluaciones, se presente a este examen.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los alumnos que no aprueben la asignatura en la convocatoria ordinaria de mayo realizarán una prueba escrita (global, de contenidos de toda la asignatura) en la convocatoria extraordinaria de dicho mes; esta prueba será común para todos los grupos de un mismo curso.

Con carácter general se realizarán actividades de apoyo, refuerzo y tutorización para los alumnos que tengan que presentarse a la prueba extraordinaria de junio.

Además, habrá actividades de ampliación para alumnos sin materias pendientes.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Teniendo en cuenta el amplio temario de 2º de Bachillerato, y las circunstancias excepcionales que obligaron a la suspensión de las clases presenciales el curso pasado, consideramos que no sería recomendable que los alumnos de este nivel realizaran ninguna actividad extraescolar ni complementaria.